



PERU

Ministerio  
de SaludHospital Nacional  
Dos de MayoHospital Nacional  
"DOS DE MAYO"150  
Años  
Revolucionando la salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## ACTA N° 004-2025-CCGO.CLC-HNDM.

### ABSOLUCIÓN DE RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN Y PUBLICACION DE RESULTADOS DEL PROCESO DE CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y CAMBIO DE LÍNEA DE CARRERA DEL PERSONAL DE SALUD DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

En la ciudad de Lima, siendo las 9:15 am del día 13 de junio de 2025, se reunieron en la Sala de Reuniones de la Oficina de Personal, los miembros de la Comisión para la Conducción del Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Personal de Salud del Hospital Nacional "Dos de Mayo", designados mediante Resolución Directoral N° 086-2025/D/HNDM de fecha 06 de mayo de 2025, en concordancia con el Reglamento del Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del personal de la salud del Ministerio de Salud, aprobado por el Decreto Supremo N° 003-2025-SA, a fin de tratar asuntos relativos al proceso de selección encargado.

#### DESARROLLO:

El presidente, dirigiéndose a los presentes, da la bienvenida y expresa el agradecimiento a cada uno de los representantes titulares, alternos y personal técnico presente, en esta sesión, que tiene por objeto; proceder con la absolución de recursos de reconsideración y publicación de resultados, de acuerdo al cronograma V.5 del Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Personal de Salud del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

La absolución de recursos de reconsideración se realizó ingresando al Aplicativo para el Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera en el siguiente link: <https://grupoocupacional.minsa.gob.pe/login/>, utilizando el correo electrónico y contraseña de acceso del Representante de la Oficina de Personal, Secretario Técnico, teniendo un total de nueve (09) postulantes que presentaron su solicitud de recurso de reconsideración.

Por **UNANIMIDAD**, los integrantes de la Comisión realizan la absolución de recursos de reconsideración solicitados por los postulantes, verificando la absolución de la observación en su solicitud de recurso de reconsideración. Para dicho efecto, cumplen con las funciones descritas en el artículo 13 del Reglamento del Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del personal de la salud del Ministerio de Salud, aprobado por el Decreto Supremo N° 003-2025-SA.

#### ACUERDOS:

- Los miembros de la Comisión designados para la Conducción del Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Personal de Salud del Hospital Nacional "Dos de Mayo", procedieron con la revisión de las solicitudes de la absolución de recursos de reconsideración solicitados por los postulantes, de acuerdo al cronograma V5 del Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Personal de Salud del Hospital Nacional "Dos de Mayo". (Cronograma actualizado y publicado el día 02-06-25).
- Seguidamente a la revisión de las solicitudes de la absolución de recursos de reconsideración, la Comisión presenta los resultados siguientes:

Parque Historia de la Medicina Peruana s/n Alt. Cdra. 13 Av Grau-Cercado de Lima

Web: [www.gob.pe/hdosdemayo](http://www.gob.pe/hdosdemayo)

E mail: [direcciongeneral@hdosdemayo.gob.pe](mailto:direcciongeneral@hdosdemayo.gob.pe) / [secretariadghndm@gmail.com](mailto:secretariadghndm@gmail.com)

f @H2deMayo | @hospitaldosdemayo | X @H2deMayo | @hospitaldosdemayooficial





PERU

Ministerio  
de SaludHospital Nacional  
Dos de MayoHospital Nacional  
"DOS DE MAYO"150  
Años  
Revolucionando la salud"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N°	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NÚMERO DOCUMENTO	GRUPO OCUPACIONAL	CARGO OFERTADO	ESTADO DE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	OBSERVACIÓN FINAL
1.	MARITZA JULIA	CUBA	GOYTIZOLO	10724082	TECNICO ASISTENCIAL	ASISTENTE PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	NO APTO	NO ABSUELVE LA OBSERVACION EN SU SOLICITUD DE RECURSO DE RECONSIDERACION
2.	ZOILA LUZ	CLEMENTE	ALIPAZAGA	09561147	TECNICO ASISTENCIAL	PSICOLOGO/A	NO APTO	NO ABSUELVE LA OBSERVACION EN SU SOLICITUD DE RECURSO DE RECONSIDERACION
3.	SAYDA MERCEDES	APFATA	LLAMOCCA	48507748	TECNICO ASISTENCIAL	ENFERMERA/O	APTO	
4.	LAURA VERONICA	CAPILLO	LEIVA	10724100	TECNICO ASISTENCIAL	ENFERMERA/O	APTO	
5.	SARA PAULA	LLOSA	VALERIO	06002477	TECNICO ASISTENCIAL	PSICOLOGO/A	APTO	
6.	GRACIELA HERMELINDA	MUÑOZ	LOPEZ	31827126	TECNICO ASISTENCIAL	ENFERMERA/O	APTO	
7.	HELIN CHISLEN	CAMPOS	SALOME	44864729	TECNICO ASISTENCIAL	ENFERMERA/O	APTO	
8.	EVA DEL ROCIO	BRAVO	LOAYZA	06114647	TECNICO ADMINISTRATIVO	ASISTENTE PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	APTO	
9.	JORGE RUBEN	RONCAL	BALAREZO	07064769	TECNICO ADMINISTRATIVO	ASISTENTE PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	NO APTO	NO ABSUELVE LA OBSERVACION EN SU SOLICITUD DE RECURSO DE RECONSIDERACION

Nota. Datos tomados del reporte del Sistema Cambio Grupo Ocupacional Minsa.

Parque Historia de la Medicina Peruana s/n Alt. Cdra. 13 Av Grau-Cercado de Lima

Web: [www.gob.pe/hdosdemayo](http://www.gob.pe/hdosdemayo)E mail: [direcciongeneral@hdosdemayo.gob.pe](mailto:direcciongeneral@hdosdemayo.gob.pe) / [secretariadghndm@gmail.com](mailto:secretariadghndm@gmail.com)

f @H2deMayo | @hospitaldosdemayo | X @H2deMayo | @hospitaldosdemayooficial





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- c) Firmar al término de la revisión de las solicitudes de la absolución de recursos de reconsideración, el presente Acta con los resultados de la absolución de recursos de reconsideración para el Proceso Cambio de Grupo Ocupacional y Línea de Carrera Autorizado por la 118° DCF de la Ley 32185, de acuerdo al reporte del sistema del MINSa sobre Cambio Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera para su publicación en la página web del HNDM y en el panel de la Oficina de Personal.
- d) Remitir el Acta en formato PDF a la Oficina de Estadística e Informática para la respectiva publicación en la página web institucional.

Siendo las 11:10 horas, leída el Acta, se levanta la sesión, firmando los miembros de la Comisión en señal de conformidad

<p><b>M.C. Rubén Marino AZAÑERO REYNA</b> PRESIDENTE</p>	
<p><b>Abog. Raúl Víctor Torres Castañeda</b> SECRETARIO TÉCNICO</p>	
<p><b>Abog. Mirian Ysabel RODRÍGUEZ VARGAS</b> MIEMBRO</p>	
<p><b>Econ. Nora Luz VALCÁRCEL ILLATINCO</b> MIEMBRO</p>	
<p><b>Abog. Javier Lucio ZÚÑIGA BARRIOS</b> Representante de la Oficina de Personal, Secretario Técnico Miembro Alterno</p>	